12601'26

San Cristobal, 02 de Abril de 2012

Sra.
KARINA RAQUEL AGUIRRE ORTEGA
Ciudad. –

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **GALAPAGOS DAVATOURS S.A. GADAVATOURS,** en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **GALAPAGOS DAVATOURS S.A. GADAVATOURS,** se constituyó el 06 de Febrero de 2006, mediante escritura pública autorizada por el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal el 26 de Febrero de 2007, se procede a inscribir en el Tomo 14, fojas 026 a 052, del Registro Mercantil, con numero 003 del Repertorio.

Atentamente,

FABRICIO ARISTOBULO CORDOVA LARA
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.
San Cristobal, 02 de Abril de 2012

KARINA RAQUEL AGUIRRE ORTEGA
PRESIDENTE
C. C. # 0914652862
Nacionalidad Ecuatoriana

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio: 2012- 542

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Noviembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 19-B de fojas 1279 a 1290 con el número de inscripción 53 celebrado entre: ([COMPAÑIA ANONIMA GALAPAGOS DAVATOURS S.A. GADAVATOURS en calidad de COMPAÑÍA], [AGUIRRE ORTEGA KARINA RAQUEL en calidad de PRESIDENTE]).

Jaqueline Espinoza

Registrador de la Propiedad digitador

REGISTRO MERCANTIL * Del Cantón San Cristóbal - Prov. Galápagos *

NOTARIA * CANTÓN GUAYAQUIL *

Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de _____ fojas, es igual al documento original

Guayaquil, 10 AGO 2013

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini

NOTARIO TRIGÉSIMO CANTON GUAYAQUIL

Documentación y Archivo
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
- 8 AGO 2013
RECIBIDO
Hora
Firma

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO